

Iniciativas de AMLO

SERÁN ANALIZADAS en Senado

RAFAEL ORTIZ

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, **Ana Lilia Rivera Rivera**, informó que entre los temas más importantes a discutir en el próximo periodo ordinario de sesiones **se encuentran las reformas prioritarias del presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas la que propone la desaparición de los órganos autónomos.**

La legisladora morenista detalló que **también abordarán la reforma electoral y al Poder Judicial que, entre otras cosas, busca que jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean electos mediante voto popular.**

Aunque reiteradamente había dicho que las enviaría en septiembre, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** anunció que adelantaría la presentación de las iniciativas de su llamado Plan C, que contempla reformas al Poder Judicial y en materia electoral.

En ese sentido, **Rivera indicó que en el periodo de sesiones que iniciará el próximo 1 de febrero entre los temas pendientes se encuentran también la nueva Ley General de Aguas, la ley para regular el cannabis y la llamada "Ley Silla".**

Explicó que esta última plantea que empleados que deben estar de pie por la naturaleza de su trabajo como meseros, cajeros, guardias de seguridad, entre otros, puedan gozar de periodos de descanso suficientes para garantizar su salud y bienestar.

Por lo que hace a la ley para regular el uso del cannabis y sus derivados, la morenista reconoció que **será una discusión compleja por el estigma social del tema.**

"Lo cierto es que no podemos seguir descuidando una actividad que ahí está, que la vemos siempre y que requiere de la intervención del Estado para regularla, para controlarla, entonces es otro de los retos que nosotros tenemos", señaló.

Sobre la **Ley de Aguas**, destacó que **servirá para reconocer plenamente el derecho de los mexicanos a acceder a ese vital líquido sin distinción de clase social.**

Agregó que en el contexto del cambio climático y las consecuentes sequías, el agua se

convertirá en un eje esencial para la economía y las próximas generaciones, además de que se volverá fundamental para las ciudades, que requerirán garantías de abasto del líquido para consumo humano.

La presidenta del Senado aseguró que **han logrado reducir la confrontación y aumentar la cordialidad parlamentaria en la Cámara alta, debido a que los integrantes de la Mesa Directiva acordaron junto con sus grupos parlamentarios llevar a cabo un plan de trabajo cordial, respetuoso y productivo.**



Ana Lilia Rivera Rivera



LA MAÑANERA CUESTIONAMIENTOS SOBRE SEGALMEX SON "DE MALA LECHE": AMLO

Por José Vilchis Guerrero

A penas fue cuestionado sobre el tema de la corrupción del gobierno por el caso de Segalmex, (Seguridad Alimentaria Mexicana) el presidente Andrés Manuel López Obrador fijó su posicionamiento: "no me meto debido a que es una investigación de las instituciones de justicia porque no somos iguales. Si tengo autoridad moral y hay una forma de decirlo, porque el que está metido en la corrupción vive de la corrupción y en el tema de Segalmex hay mala leche por parte de los medios que pertenecen al hampa del periodismo, con honrosas excepciones".

"Que se investigue todo, que no quede nada pendiente, la mala leche sobre Segalmex del (semanario) Proceso, es que viene ahora un tribunal que va a descubrir la corrupción del gobierno. No, porque no soy corrupto; llevo años luchando por mis ideales, y lo que más aprecio es mi honestidad, ¿qué me harán por Segalmex? Aquí no se permite la corrupción a nadie. (Y volvió a blandir su pañuelo blanco). Ese periodismo amarillista hace mella, pero hay periodistas que ya no van a cambiar. ¿Dónde está la credibilidad de los medios?", cuestionó.

Segalmex fue creado para mejorar las condiciones de vida de los campesinos y lograr la autosuficiencia alimentaria del país. La Fiscalía General de República (FGR) investiga presuntos actos de corrupción por más de 9 mil millones de pesos, que casi equivalen al presupuesto que ejerció durante el primer año de existencia.

Su titular, Ignacio Ovalle (quien fue secretario particular de Luis Echeverría y jefe de López Obrador en los años setenta) fue removido en abril para facilitar las investigaciones, pero está fuera de las mismas.

En consecuencia, la FGR, a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), obtuvo vinculación a proceso en contra de René "G".

René Gavira Negrete, interno en el Reclusorio Norte, fue vinculado a proceso a finales de octubre del año pasado porque en 2019 firmó, en calidad de apoderado legal y titular

de la Unidad de Administración y Finanzas de Liconsa, la renovación de un contrato que le permitió que de 2019 a 2020 autorizara diversas adquisiciones ilícitas con recursos públicos en abierta violación a los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Al comentar el nombramiento de la ministra Norma Lucía Piña como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), López Obrador manifestó que le pareció un acto de independencia del Poder Judicial y se demostró que en este sexenio hay una verdadera separación y autonomía y ya no es el Ejecutivo el poder de los poderes como fue en sexenios anteriores. Porque ahora sí hay, afirmó, un auténtico estado de derecho.

Expresó el jefe del Ejecutivo que con este nombramiento espera que se lleve a cabo una renovación del poder Judicial, donde hay corrupción y se hace necesario limpiar a los tres poderes del gobierno y que cada vez se respete y atienda al pueblo para que las instituciones no estén al servicio del dinero ni de los poderes fácticos o de grupos de presión.

Respecto a la relación que mantendrá con el Poder Judicial porque no se había sabido que hubiera felicitado a la ministra Norma Lucía Piña tras su nombramiento, reveló que hubo comunicación inmediata y pudo felicitarla, a sabiendas de que hay diversidad de pensamiento entre los dos poderes por las demandas de legisladores del grupo conservador que ha pedido a la SCJN declare inconstitucional la reforma electoral, pero eso se tendrá que resolver pronto.

Sin embargo, festejó que la Corte aprobó la ley eléctrica, las pensiones para 15 millones de adultos mayores, las becas para 11 millones de estudiantes, que las fuerzas armadas se mantengan en labores de seguridad pública hasta 2028, la conformación de la Guardia Nacional, que ya cuenta con 123 mil elementos, la revocación del mandato y que el Presidente pueda ser juzgado por cualquier delito como cualquier ciudadano; ya son delitos la corrupción y la evasión de impuestos, aunque quede pendiente una reforma integral electoral, en la que habrá que seguir insistiendo ante los poderes Legislativo y Judicial, concluyó.





Foto: Cuartoscuro



LA IDEA A DESTACAR

LORENZO CÓRDOVA

Investigador IJI-UNAM



1994 a treinta años

El año 1994 fue uno marcado por la violencia en la política. Tres hechos fundamentales marcaron lo anterior: primero, el imprevisto surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el 1° de enero, justo cuando entraba en vigor la promesa de modernidad encarnada en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá; segundo, el impensable magnicidio de Luis Donaldo Colosio y candidato presidencial del PRI, el 23 de marzo en plena campaña electoral y, tercero, el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, coordinador de los diputados electos del PRI el 28 de septiembre, un mes después de haberse realizado las elecciones del 21 de agosto.

Afortunadamente, la violencia no desbordó los cauces institucionales de nuestra entonces germinal democracia y a pesar de ser un año de quiebre, lograron prevalecer las condiciones básicas para recrear la disputa por el poder de manera democrática. A ello contribuyeron tanto el rápido cese al fuego en Chiapas a unas semanas de la irrupción del EZLN y el inicio del diálogo y de las negociaciones con el gobierno, lo que, más allá de la validez de las reivindicaciones históricas de los indígenas (que sin duda pueden discutirse, y de hecho así ocurrió), conjuró la continuidad de vía armada como una ruta inaceptable y antidemocrática para acceder al poder —algo con lo que, buena parte de la izquierda y de la intelectualidad mexicanas, siguen siendo deudores porque lejos de su condena, venga de quien venga, aún hoy continúa coqueteando románticamente con su presunta justificación y legitimidad—, como la importante reforma electoral que se concretó en pleno proceso electoral y que generaría las condiciones jurídi-

cas y políticas necesarias para poderlo conducir de manera confiable y creíble para los actores políticos.

Probablemente forzada por el contexto, pero indispensable para concitar la convergencia de todas las fuerzas políticas, la reforma electoral de 1994 significó un gran paso adelante en términos de la democratización de nuestro sistema político porque allanó muchas de las reticencias que el PRI y el gobierno habían planteado hasta entonces. Entre otras cosas, se reconfiguró radicalmente al Consejo General del entonces IFE, dando por terminada la primacía de facto que el oficialismo había tenido en dicho órgano. Por primera vez los partidos tuvieron una representación igualitaria y no proporcional a su peso electoral y perdieron el derecho de voto que hasta entonces habían mantenido. Además, se sustituyó la figura de los Consejeros Magistrados propuestos por el presidente de la República al Congreso por seis Consejeros Ciudadanos pactados por los partidos políticos quienes tuvieron el peso determinante en la toma de las decisiones al constituir la mayoría de los once votos posibles, con lo que se dio un paso importantísimo en la construcción de la autonomía e independencia del órgano electoral.

Además, por primera vez se reconoció la figura de las organizaciones de observadores electorales nacionales (en la reforma de 1993 se había aprobado la observación de manera individual circunscrita sólo a la jornada electoral) y su derecho a vigilar todas las etapas del proceso y se abrió la puerta a la observación internacional a través de los visitantes extranjeros, con lo que se introdujo un importante componente de integridad a nuestras elecciones.

Las de ese año, por otra parte, fue-

ron las primeras que se fiscalizaron por parte del IFE y aunque entonces estábamos muy lejos de la exhaustividad y profundidad de las revisiones de ingreso y gasto que hoy realiza el INE, sirvió para evidenciar que el PRI había erogado cerca del 80% del gasto y colocar sobre la mesa la necesidad de construir, en adelante, condiciones equitativas de la competencia.

Parafraseando a Jorge Carpizo, la reforma electoral y las elecciones de 1994 (las primeras cuyos resultados no fueron cuestionados por las fuerzas de oposición, las que inauguraron nuestra —entonces aún incipiente— vida democrática y las que hasta ahora son un referente en términos de participación ciudadana con casi un 80%) fueron la manera mediante la que la sociedad le dijo no a la violencia. A treinta años, inmersos en un tipo de violencia distinta pero igualmente preocupante y de cara a la elección más grande de nuestra historia, vale la pena recordar que la democracia sólo puede recrearse en un contexto de paz y tolerancia. ●

Investigador del IJI-UNAM



**A pesar de ser un año de quiebre,
hubo condiciones para disputar el
poder de manera democrática.**

“

A treinta años de aquel difícil
1994, y de cara a la elección
más grande de nuestra historia,
recordemos que la democracia
sólo puede recrearse en un
contexto de paz y tolerancia”

